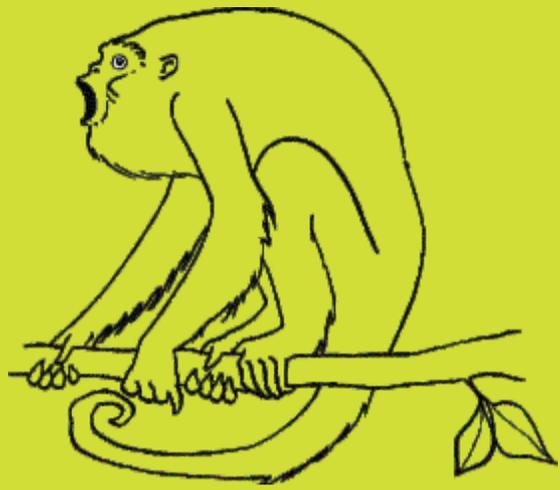


Distribución gratuita

COTOMONO



“Aportando al desarrollo ordenado y sostenible de la Selva de Huánuco”

Boletín N° 7 | Huánuco, diciembre 2010

“Gestionando de Forma Sostenible Nuestros Recursos”



Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

CONTENIDO

2 | Editorial

3 | Nuestra Tierra

4 | La ZEE, instrumento de gestión ambiental

6 | Entrevista

7 | Historietas

8 | Gestión integral del recurso hídrico

EDITORIAL

El ambiente es todo lo que nos rodea, allí vivimos y de él aprovechamos muchos recursos para subsistir; el territorio donde existimos es también parte del ambiente.

Nuestra Constitución Política, en su artículo 2, establece que es derecho de todos los peruanos "gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo". ¿Cómo exigimos este derecho?, ¿Cómo el gobierno central, nuestro gobierno regional y nuestras municipalidades pueden garantizarnos este derecho?.

El gobierno Regional de Huánuco tiene la responsabilidad de la planificación del desarrollo, formulación y aprobación de planes de desarrollo regional, de promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad. Mediante la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Comisión Ambiental Regional (CAR), ejercen la gestión ambiental. Por otro lado, nuestras municipalidades provinciales tienen la competencia específica de planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial en el nivel provincial. Deben promover la emisión de normas técnicas generales en materia de organización del espacio físico y uso del suelo así como sobre protección y conservación del ambiente.

La Zonificación Ecológica y Económica o ZEE, al hacer las evaluaciones del territorio, identifica las zonas con alto valor bioecológico las cuales por su alta diversidad biológica deben ser protegidas o conservadas. Igualmente detecta y delimita aquellas zonas con problemas ambientales, contaminadas, degradadas o empobrecidas por el mal uso del territorio, para las cuales propone estrategias y medidas de recuperación.

El Reglamento de la Zonificación Ecológica y Económica, aprobado por el 087-2004-PCM, menciona como uno

de los objetivos de la ZEE el de "Conciliar los intereses nacionales de la conservación del patrimonio natural con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales". La ZEE, está pensado, entre otros usos, para ayudar a gestionar el medio ambiente, y esperamos que las municipalidades y el Gobierno Regional, encuentren en la ZEE que estamos desarrollando en la selva de Huánuco, una ayuda y un instrumento útil para cumplir las funciones de gestión ambiental establecidas en las normas.

Finalmente, en vista de que estamos muy próximos a celebrar las fiestas pascuas, desde COTOMONO queremos decirles, que tal vez el regalo más duradero que podemos dejar a nuestros hijos es un ambiente sano.

Feliz Navidad.

Dr. Luís E. Campos Baca
Presidente del IIAP

Coordinación	: Luís Limachi
Sistematización	: Zoila Pinedo
Diseño y diagramación	: Angel Pinedo
Contenidos	: Zoila Pinedo, José Valdivia, Enma Sánchez, Andrea Gonzales, Henry Gines, Pilar Paredes, Luís Limachi
Colaboración	: Alcalá Arévalo, Magrith Ruíz, Bella Vila, Maritza Bautista, Rocy Pinedo, Liley Durand, Charo Hidalgo
Fotos	: Grupo técnico - IIAP, Henry Gines
Ilustraciones	: Jaime Choclote
Correo electrónico	: zee@iiap.org.pe

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, IIAP
Av. José Abelardo Quiñones km 2.5 - Iquitos

www.iiap.org.pe



Nuestra tierra:

PARQUE NACIONAL DE TINGO MARIA

"Tingo María es uno de los principales destinos turísticos de la geodiversa región Huánuco y gran parte de los recursos turísticos que hicieron posible este posicionamiento se encuentran precisamente en el Parque Nacional de Tingo María (PNTM)".

El Parque Nacional de Tingo María, fue establecido el 14 de mayo de 1965 mediante Ley N° 15574. Dicho parque se ubica a escasos 7.2 km de la ciudad del mismo nombre, en la provincia de Leoncio Prado, distrito de Mariano Dámaso Beraún a 673 m.s.n.m. Se extiende sobre una superficie de 18 000 hectáreas y está conformado por la famosa cadena montañosa conocida como la «Bella Durmiente». Esta sucesión de montañas, que configuran la forma de una mujer en actitud de reposo, ha sido inspiración para que el imaginario popular tejiera diversas leyendas y mitos respecto a su aparición.

El Parque tiene como atractivo principal la no menos famosa **Cueva de las Lechuzas**, un complejo sistema de cavernas que corren precisamente por debajo de la Bella Durmiente y en donde la sedimentación calcárea, apoyada por la paciencia de los años, ha realizado hermosas esculturas naturales en la forma de estalactitas y estalagmitas que, como no podía ser de otra forma, también han sido materia prima para la fértil imaginación de los hombres de la selva.

Una de las cosas que llamarán la atención de los visitantes a la Cueva de las Lechuzas es que no verá ninguna lechuza y es que, como dicen los guías del Parque, el nombre fue puesto por cuestiones de marketing y porque ya existe una Cueva de los Guácharos, ave que abunda en la caverna y cuyo nombre debería llevar.

Y ya que tocamos el tema de los guácharos o santanas, debemos saber que la caverna está habitada por una colonia de estas misteriosas aves (*Steatornis caripensis*) que pertenecen a la familia Steatornitidae, conocidas como las aves de las cavernas o pájaros aceitosos, como lo indica su nombre en inglés, oilbirds, y que el científico alemán Alexander von Humboldt los catalogó como fósiles vivientes por ser una especie de ave muy antigua en franco proceso de extinción. Estas aves, que alcanzan el tamaño de una gallina, son las únicas aves nocturnas del mundo que, según la ciencia, se alimentan exclusivamente de frutos silvestres, llegando a volar durante la noche hasta 30 km en busca de sus alimentos, aunque nosotros las hemos fotografiado llevando roedores en sus garras. Al igual que sus compañeros murciélagos son capaces de volar en la más completa oscuridad empleando el mismo principio de navegación aérea del que se sirven los quirópteros: la ecolocación, emitiendo unos sordos chasquidos a manera de «clicks». La Cueva de las Lechuzas también es hábitat de otras especies entre las que destacan numerosos insectos, murciélagos, golondrinas y aves prensoras.

Cerca de la entrada a la cueva se encuentran otros atractivos turísticos como la salida del río **Perdido** y las aguas sulfurosas de **Jacintillo**,

que según sus propietarios y numerosos usuarios, tiene propiedades medicinales casi mágicas pues curan numerosas enfermedades. Además también se pueden encontrar en el PNTM numerosas caídas de agua que son las preferidas de quienes buscan aventura y el sano contacto con la naturaleza.

Son numerosas las especies de fauna silvestre que habitan en el PNTM, las cuales suman 104 especies: 9 de peces, 21 de batracios y reptiles, 38 de aves y 36 de mamíferos. Entre las especies de batracios y reptiles se pueden encontrar desde las grandes mantonas y boas hasta las pequeñas naka naka (*Micrurus sp.*).

Entre las aves destacan los guácharos (*Steatornis caripensis*), el gallito de las rocas o tunki (*Rupicola peruviana*), el cóndor de la selva (*Sarcoramphus papa*) así como el otero o relojero (*Momotus momota*).

Entre los mamíferos los principales son la sachavaca (*Tapirus terrestris*), el venado rojo (*Mazama americana*), sajino (*Tayassu tajacu*), tigrillo (*Leopardus pardalis*), frailecillo (*Saimiri boliviensis*) y el pichico común (*Saguinus fuscicollis*).

Son 144 las especies de flora identificadas en el PNTM: 96 arbóreas, 17 palmeras y 31 arbustos destacando entre ellas el cedro de altura (*Cedrela sp.*), el huasaí (*Euterpe precatória*), la bolaina (*Guazuma crinita*) así como las vistosas orquídeas que resplandecen entre el follaje con sus colores, formas y fragancias.



Entre los principales objetivos del parque nacional tenemos: proteger la flora, fauna y la belleza escénica del lugar, entre ellas el de la Bella Durmiente, la Cueva de las Lechuzas, las aguas medicinales de Jacintillo y las caídas de agua.

"Este espacio natural lleno de color y embrujo invita a la exploración infinita, buscando y admirando a la sorprendente fauna que se escabulle entre su fecunda vegetación que el viajero podrá descubrir al alcance de su mano" ...



SACHAVACA (*Tapirus terrestris*)
HUÁNUCO - PERÚ
El Perú cuenta con 361 especies de mamíferos identificados y es el tercer país con mayor diversidad en el mundo.
Foto: © IAP - HENRY GINES S.

APRENDIENDO JUNTOS:

LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

Hay varias maneras de definir y entender el ambiente o «medio ambiente», sin embargo, en términos sencillos, podemos decir que es el «entorno que afecta y condiciona la vida de las personas, de la sociedad y de otros seres vivos». Si definimos así, el ambiente está conformado por el aire, los bosques, el territorio, los ríos e inclusive las otras cosas construidas por el hombre como son las carreteras o ciudades.

El ambiente nos proporciona el espacio para vivir y realizar nuestras actividades. De ella aprovechamos los recursos (agua, plantas, minerales) para consumir o producir otros bienes, pero al mismo tiempo, botamos al ambiente, nuestros desperdicios o nuestros desechos.

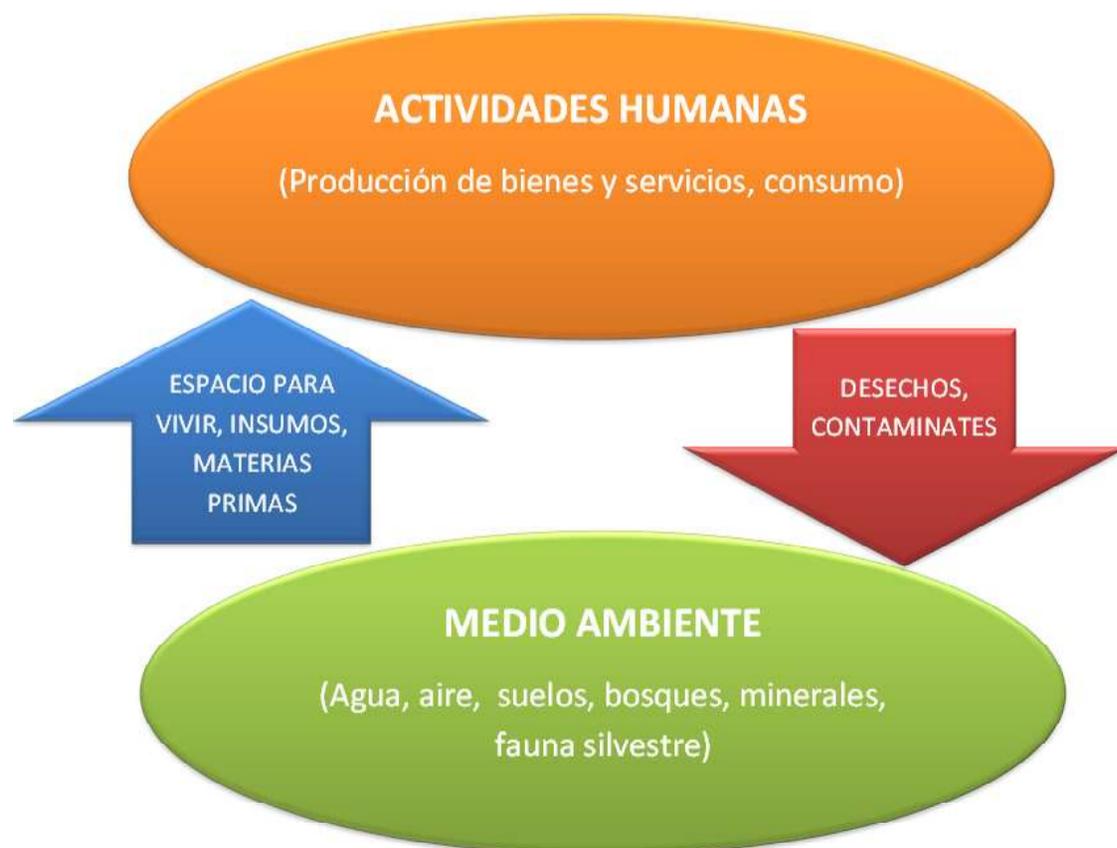
Todos queremos y merecemos un ambiente confortable, un ambiente sano, un ambiente agradable, pero pocas veces, nos preocupamos de manejar, administrar o gestionar adecuadamente este recurso. De hecho, como nada es gratis en la vida, cualquier actividad económica o intervención que hagamos, tiene algún costo ambiental; cuando los ingenieros construyen una carretera, cuando un campesino labra la tierra, cuando construimos una casa, inclusive cuando plantamos pequeño arbolito, estamos afectando y alterando, de alguna manera, el medio ambiente. No hay actividad humana con impacto «cero», aunque sea bien pequeña, hasta nuestra propia existencia deja una marca en el ambiente, deja una «huella ecológica».

La administración o **gestión ambiental** busca, entre otros aspectos, la conservación, la defensa y mejora del medio ambiente. No es tarea fácil, pero una adecuada gestión ambiental, debe encontrar un equilibrio entre las actividades humanas y la sostenibilidad ambiental.



nicof ilustraciones
nicofonso@hotmail.com

Relación entre las actividades humanas y el medio ambiente



ECONÓMICA, INSTRUMENTO DE

¿Cómo contribuye la ZEE en la gestión ambiental?

La Zonificación Ecológica y Económica, es un proceso de generación de conocimiento sobre el territorio y, al identificar sus potencialidades y limitaciones, debe orientar la toma de decisiones sobre los mejores usos del territorio, considerando las necesidades de la población que la habita y en armonía con el medio ambiente.

Entre otros aspectos, la zonificación ecológica y económica, trata de responder a las siguientes preguntas relacionadas a la gestión ambiental:

¿Qué zonas o sectores del territorio contienen alta diversidad biológica, o son muy singulares, que ameritan ser protegidas?

¿Qué otros espacios están degradados ambientalmente, o están contaminados, y por lo tanto, requieren de la implementación de acciones de recuperación?

¿Qué espacios del territorio, proveen servicios ambientales esenciales para la vida, como por ejemplo ser hábitat de especies de fauna importante, o ser fuente de agua para la población, que ameritan ser defendidas?



Finalmente, y lo más valioso de la ZEE, es identificar y evaluar la vocación natural de los diversos espacios territoriales para la realización de las actividades humanas, sean estas productivas, o de otra índole.

Las respuestas de la ZEE a cada una de las preguntas planteadas y la identificación de las aptitudes naturales de un espacio geográfico, ayuda a una gestión ambiental más informada, más racional y, seguramente, más responsable.

La Zonificación Ecológica y Económica, sin embargo, no sólo tiene como finalidad la adecuada gestión del ambiental, sino más bien, está orientado a ayudar a la gestión integral del territorio, siendo el ambiente, sólo uno de sus componentes.

Entrevista

SRA. AUREA CAMPOS SOLORZANO

Lic. en Enfermería y Regidora de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo- Aucayacu, Prov. de Leoncio Prado

(Lideresa de difusión en Aucayacu)

En esta oportunidad nuestro equipo de redacción, entrevistó a la Lic. Enf. Aurea Campos Solorzano, Regidora de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu – Provincia de Leoncio Prado, conozcamos cómo este distrito viene involucrándose en el proceso de la Zonificación Ecológica y Económica:

1.- ¿Qué significa para usted la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE y, cuál es la importancia, que tiene en el desarrollo de los pueblos?

«Previo saludo del pueblo aucayaquino, les puedo decir que los estudios de Zonificación Ecológica y Económica que viene realizando el IIAP, significa para nosotros una fortaleza, debido a que nos sirve para identificar las potencialidades y limitaciones de nuestro territorio y eso nos permite ampliar los conocimientos de la población y ser más consciente de lo que tenemos y que dicho sea de paso, muy poca gente ha estado informada.

Pues ahora, con la difusión y las actividades que el IIAP viene haciendo en la selva huanuqueña, ya se está logrando mayor interés y un mayor impulso para aportar en la planificación y en los proyectos de desarrollo.

2.- De acuerdo a su experiencia lograda apoyando éste proceso de difusión, ¿Qué nos puede comentar al respecto?

Nuestra zona es muy compleja y a la vez tiene una riqueza natural, que requiere salir a luz y ser difundida para explotar sus potencialidades. La población no estaba consciente de ello por falta de información, pero hoy en día, creo que ya podemos apreciar que la población está más informada y sensibilizada, ya sabe lo que significa el estudio.

Nosotros como líderes de difusión, venimos apoyando al IIAP, trabajando en diferentes oportunidades, cuando nos reunimos con las organizaciones de base, como el Vaso de Leche, en las reuniones de Salud, reuniones con

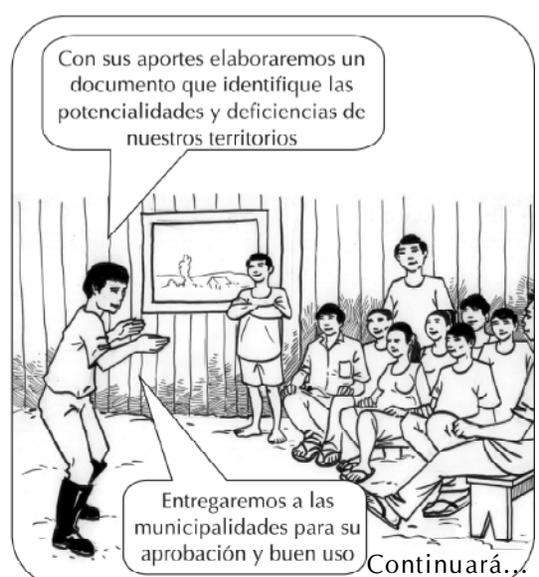


la Asociación de Padres de Familia (APAF), en los centros educativos, aprovechando cualquier ocasión y nos damos un tiempito para difundir la ZEE, gracias al material de divulgación que nos han alcanzado el Equipo Técnico de Coordinación Local que dirige estos estudios de Zonificación Ecológica y Económica.

Además como Regidora de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, hemos solicitado en Sesión de Concejo, apoyar decididamente los estudios de Zonificación y ojalá, que también más adelante puedan ayudarnos a realizar la micro zonificación de nuestro distrito, que para nosotros es muy importante, para contar con un instrumento oficial de gestión y no sigamos trabajando como se dice a ciegas. Yo espero un buen final y mis sinceros deseos de que el IIAP, cumpla un exitoso trabajo y para eso estamos apoyando la ZEE, cuenten siempre con nosotros y les invitamos para el aniversario de nuestro pueblo en el próximo mes de diciembre.

Historietas





GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

La gestión integral de los recursos hídricos forma parte del proceso de la gestión de los recursos naturales y del desarrollo socio-económico de un país. Mediante este proceso se toman decisiones e implementan acciones para proteger, conservar y aprovechar técnicamente los recursos naturales con la participación activa de las instituciones y la población.

La selva de Huánuco posee numerosos recursos hídricos conformados por ríos, quebradas y lagunas con gran potencial de uso para la producción agrícola (sistema de riego), agua potable, ganadería, centrales eléctricas, pesca, acuicultura, minería, industria, turismo, transporte fluvial, otros. Sin embargo debido a la falta de un uso ordenado, el recurso hídrico está siendo deteriorado por actividades como la ganadería, la agricultura, la extracción maderera, minería informal, pesca depredatoria y actividades ilícitas.

El agua es imprescindible para la vida y la actividad económica de los pueblos, su escasez y deterioro derivan en conflictos sociales y pobreza. Muchas de las actividades económicas que realiza el hombre, contaminan el agua con residuos químicos y basura, poniendo en riesgo la salud y la vida acuática de numerosos seres vivos como los peces. Se aúna a esto la escasez del agua como producto del cambio climático global, que en nuestro país viene reduciendo aceleradamente los glaciares y afectando el volumen de las aguas en los ríos.

Mencionaremos algunas de las causas identificadas como parte del proceso de zonificación, a fin de servir como insumos para la formulación de propuestas que mejoren el uso y aprovechamiento de este recurso vital, estas son:

- *El despeje del bosque para la instalación de pasto para el ganado, cultivos agrícolas como cacao y café pero principalmente coca y la extracción maderera, ocasionan la erosión del suelo originando derrumbes que incrementan la carga sedimentaria del río, cuya mayor turbidez afecta la producción primaria de los cuerpos de agua y ocasiona muerte por asfixia a los peces.*
- *La minería informal afecta el recurso en muchos ríos y quebradas en diferentes zonas de la selva de Huánuco, especialmente en zonas como Yuyapichis en el río Pachitea y la zona de la Morada y Huamuco en el río Huallaga. Esta actividad está generando protesta de los pobladores locales quienes señalan que el lavado de oro con mercurio es el responsable de la gran mortandad de peces y camarones que bajan por ríos y quebradas.*
- *Los residuos químicos, como ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, legía, kerosene y cal, provenientes de la maceración de la hoja de coca, se vierten directamente en ríos y quebradas contaminando las aguas con efectos directos sobre los peces.*
- *La pesca depredatoria que emplea sustancias tóxicas naturales como huaca y barbasco, el uso de dinamita y agroquímicos como el Tiodan son frecuentes en diferentes zonas del área de estudio.*
- *La basura y los desagües domésticos son responsables de la contaminación orgánica de los ríos, como se observa en diferentes lugares de la selva de Huánuco. Ciudades como Codo del Pozuzo, Puerto Sungaro, Yuyapichis, Puerto Inca, Tournavista, Tingo María, Aucayacu, Pucayacu, entre otros, carecen de sistemas de recojo de basura adecuados y los desagües domiciliarios son casi inexistentes. La población consume agua sin tratamiento que son obtenidas directamente de los ríos, quebradas, aguajales y subsuelo incrementando así las enfermedades gastrointestinales.*



Río Huallaga, Puerto de Tingo María

Ante esta realidad, es imprescindible y urgente tomar acciones que reglamenten el uso sostenible del agua tendiente a su conservación y protección para garantizar la vida del hombre y los seres vivos; para tal fin es necesario involucrar a las autoridades, y organizaciones civiles que colaboren en la formulación de leyes y normas adecuadas, coherentes con las necesidades locales, regionales y nacionales. La educación ambiental es un tema primordial para la sensibilización de la población para la valoración y mejor uso del recurso hídrico.



Quebrada San Pedro de Baños, aguas verdosas (agua clara)